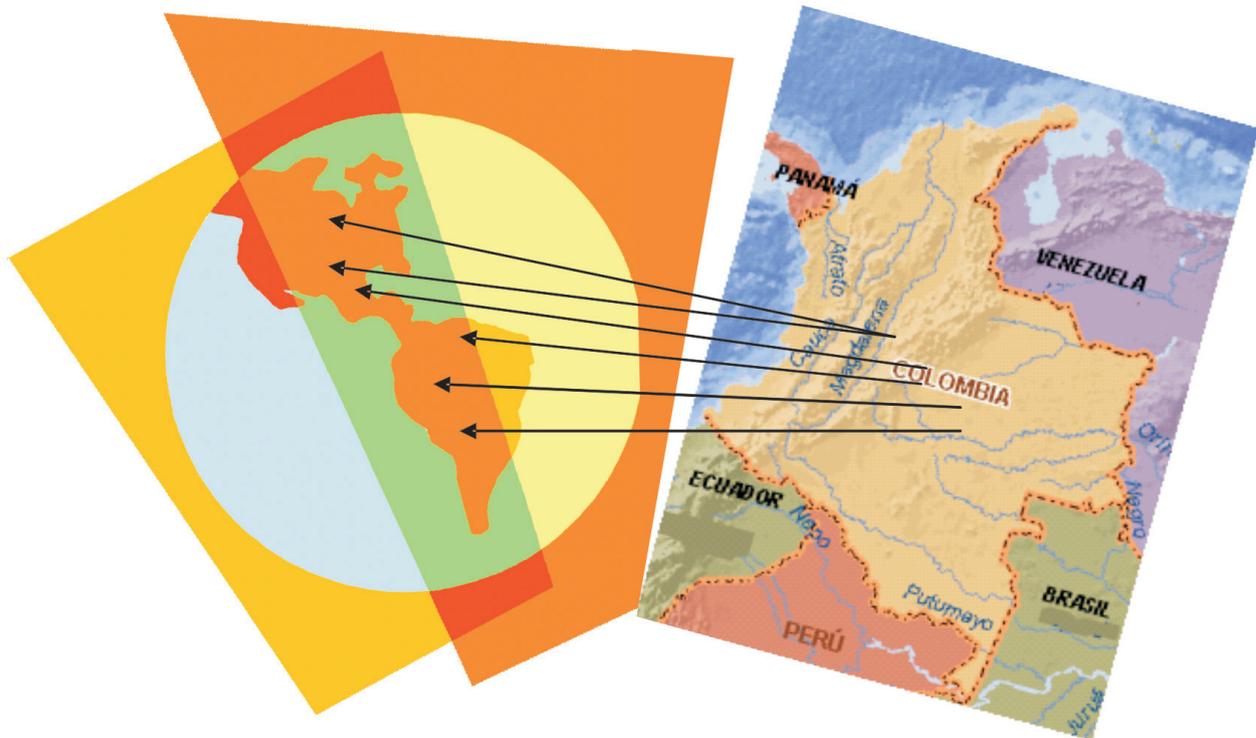


COLOMBIA Y SUS PROCESOS DE INTEGRACIÓN



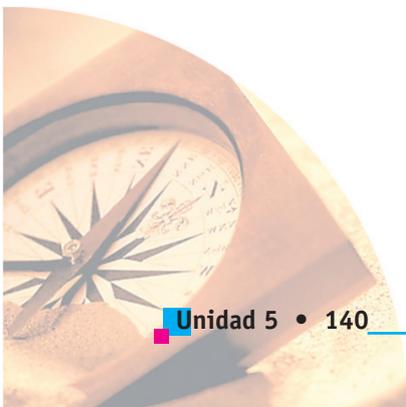
INDICADORES DE LOGROS

- Identifica y explica los tipos de integración económica que se pueden dar entre los países del mundo
- Conoce los más importantes tratados de integración en los que participa Colombia, con otros países
- Valora la importancia de la integración económica de Colombia con otros países, como alternativa de desarrollo
- Analiza con especial cuidado la participación de Colombia en el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos.



- Reconoce las características personales y grupales del liderazgo (**LIDERAZGO**).
- Reconoce las necesidades, talentos y conocimientos de los integrantes del grupo.
- Genera confianza, credibilidad y respeto frente a su grupo.
- Influye positivamente sobre las decisiones personales y colectivas de su grupo.
- Se adapta fácilmente a las condiciones del entorno en el cual interactúa.
- Genera visión compartida entre los integrantes del grupo.
- Es capaz de redefinir tareas y metas comunes de acuerdo a los intereses colectivos y a las circunstancias en las cuales se encuentre el grupo.
- Aporta sus habilidades y capacidades para facilitar la solución de problemas de manera asertiva.
- Identifica las estrategias de crecimiento y desarrollo que podemos lograr en nuestra comunidad, a partir de un proceso de integración. (**EJE COMUNITARIO**).

• _____





Leamos el siguiente enunciado y si estamos de acuerdo con él, digamos de qué manera lo podemos incorporar a nuestra vida laboral.

Ejercer el LIDERAZGO es preocuparse por establecer una estructura interrelacional que lleve a la solución de un problema en común. En consecuencia nada más oportuno, que vivenciar ésta competencia, identificando las causas de nuestro subdesarrollo y la urgente necesidad de integrarnos con otros países para hacer un frente común de lucha contra la pobreza.



¿ES BUENO BUSCAR ALTERNATIVAS DE INTEGRACIÓN?

TRABAJO INDIVIDUAL

1. Respondo en el cuaderno las siguientes inquietudes:

- a. ¿Qué es para mi la integración?
- b. ¿Con quiénes y para qué me he integrado?
- c. ¿En qué consiste una fiesta de integración?
- d. ¿Qué les pasa a quienes no se integran y por el contrario se aíslan?
- e. ¿Cómo se puede llegar a un proceso de integración con otras personas?
- f. ¿Qué significa la frase: “La unión hace la fuerza” y cómo la podría aplicar a mi vida escolar y laboral?
- g. ¿En nuestro colegio con quién o quiénes me podría integrar y para qué?





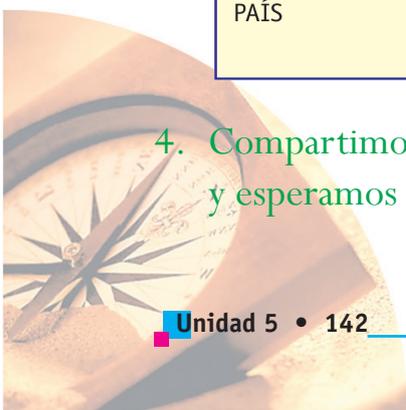
- h. Como bien se, nuestro colegio se halla integrado o fusionado con otras instituciones educativas, ¿Cuáles han sido las ventajas y desventajas de dicha integración?
- i. Además de las instituciones educativas, ¿con qué otras entidades tiene nuestro colegio convenios, alianzas, acuerdos o fórmulas de integración y qué resultados han arrojado?

TRABAJO EN EQUIPO

2. Socializamos con los compañeros del subgrupo las preguntas que acabamos de responder y alrededor de cada una de ellas, realizamos un corto debate y sacamos algunas conclusiones, para consignarlas en el cuaderno.
3. Copiamos en el cuaderno el siguiente cuadro y con base en el conocimiento que tenemos de nuestra comunidad, de nuestra empresa, de nuestro municipio, departamento y país, lo llenamos indicando los tipos de integración que conocemos en cada uno de ellos:

ENTES QUE SE INTEGRAN	INSTITUCIONES CON LAS QUE HA REALIZADO PROCESOS DE INTEGRACIÓN	TIPO DE INTEGRACIÓN O ALIANZA (Social, cultural, económica, política,...)	RESULTADOS DE DICHA INTEGRACIÓN	¿QUIÉN LIDERÓ EL PROCESO DE INTEGRACIÓN?
COMUNIDAD				
MUNICIPIO				
EMPRESA PERSONAL Y/O FAMILIAR				
DEPARTAMENTO				
PAÍS				

4. Compartimos con nuestra maestra o maestro el trabajo que acabamos de realizar y esperamos su concepto.





LA INTEGRACIÓN: EL CAMINO AL DESARROLLO

Cuando se buscan objetivos y metas comunes de desarrollo, bien sea a nivel laboral, comunitario, regional, nacional o internacional, son válidos todos los intentos de integración, pero éstos sólo se logran si van acompañados de un verdadero LIDERAZGO, que facilite las complejas relaciones de poder, personales y colectivas, que emergen en estas dinámicas grupales.

Después de haber leído la anterior reflexión nos preguntamos si en verdad, en nuestra vida familiar, estudiantil, comunitaria o laboral, hemos ejercido un liderazgo que nos permita integrarnos con otros para alcanzar objetivos comunes de desarrollo.

TRABAJO EN EQUIPO

Leemos con la mayor atención posible el siguiente contenido, interpretando cada uno de los temas tratados con un sentido crítico constructivo. A medida que avanzamos en la lectura, vamos elaborando en el cuaderno una síntesis.

TIPOS DE INTEGRACIÓN

El continente americano ha desarrollado en las últimas décadas un importante proceso de acercamiento entre sus países con el fin de conformar bloques económicos que los integren en asuntos de interés común, como por ejemplo darle mayor apertura a sus mercados, buscar acuerdos económicos y comerciales, apoyo a ciertas políticas de gobierno e intercambios culturales, entre otros.

Antes de adentrarnos en el tema de los grupos económicos, es importante tener en cuenta los diferentes grados de integración que pueden alcanzar los países en su proceso de creación de un bloque económico:





Área de libre comercio: está formada por varios países que coinciden en eliminar las barreras al comercio interno, pero mantienen cada uno sus propios aranceles diferentes frente a terceros. Uno de los primeros ejemplos de asociación de países fue la Commonwealth¹, creada en 1931 y que permitía reducir los aranceles entre los países firmantes.

Unión aduanera: se produce cuando en un área de libre comercio dos o más países se asocian para eliminar o reducir las barreras arancelarias al comercio y para adoptar un arancel exterior común así como una misma política comercial. Los controles fronterizos desaparecen para los productos pero permanecen las barreras que impiden la circulación de las materias primas.

Las uniones aduaneras se crearon para reducir el costo de importación de mercancías y para ampliar los mercados. Su creación favorece el comercio y la industria dentro de la unión, al permitir que cada país miembro se especialice en la producción de los bienes que producen de forma más eficiente. Ejemplos de acuerdos actuales relacionados con este tipo de asociaciones serían la Unión Europea (aunque su ámbito haya superado el puramente comercial), el Mercosur y el Tratado de Libre Comercio Norteamericano.

Mercado Común: supone la eliminación de barreras a la circulación de factores productivos que incluyen a trabajadores y capital. Algunos ejemplos de mercado común son la Unión Europea (UE), Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Mercado Común Centroamericano (MCCA) y el Mercado Común del Caribe.

Unión Económica: supone un mayor grado de armonización en las políticas fiscal y monetaria de los países miembros. Todos se someten a un sistema monetario único, lo que implica una disciplina monetaria para mantener los tipos de cambio dentro de los márgenes autorizados. El mejor ejemplo de Unión Económica, es la Unión Económica y Monetaria Europea, cuyo objetivo fue la creación de una moneda única, el EURO, y de un único Banco Central.



¹ Commonwealth, denominación por la que es más conocida la Commonwealth of Nations, que, entre 1931 y 1946 se llamó British Commonwealth of Nations, asociación de diversas entidades políticas que, de forma voluntaria, ofrecen una simbólica o real fidelidad a la Corona británica. Entre estas entidades políticas se encuentran 54 estados soberanos y algunos territorios dependientes.

Los países soberanos de la Commonwealth son: Reino Unido, Antigua y Barbuda, Australia, Bahamas, Bangladesh, Barbados, Belice, Botsuana, Brunei, Camerún, Canadá, Chipre, Dominica, Islas Fiji, Gambia, Ghana, Granada, Guyana, India, Jamaica, Kenia, Kiribati, Lesoto, Malawi, Malaysia, Maldivas, Malta, Mauricio, Mozambique, Namibia, Nauru, Nigeria, Nueva Zelanda, Pakistán (suspendida en 1999), Papúa-Nueva Guinea, Saint Kitts y Nevis, islas Salomón, Samoa, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Suráfrica, Suazilandia, Tanzania, Tonga, Trinidad y Tobago, Tuvalu, Uganda, Vanuatu, Zambia y Zimbabue.



Integración Económica: implica la aparición de una autoridad supranacional que debe adoptar las decisiones de política monetaria y fiscal. Cualquier decisión particular dirigida al fomento de una rama productiva o a la corrección de un desequilibrio regional deberá ser autorizado por dicha autoridad. Nuevamente el ejemplo más claro de Integración Económica es la Unión Europea.

COLOMBIA Y SUS PROCESOS DE INTEGRACIÓN

Las alianzas económicas entre regiones les permiten a los países en desarrollo adquirir un poder político de negociación frente a los países desarrollados o a los grandes bloques económicos, mucho mayor que si lo hiciera de manera individual. Hacia finales de los años 50 del siglo pasado se empezó a discutir en América Latina sobre los procesos de integración económica como la mejor alternativa para superar el estrangulamiento del sector externo de dichas economías.

Cuando nos referimos a estrangulamiento hacemos referencia a que el volumen de dólares que reciben por sus exportaciones, es menor a la cantidad de dólares que requieren para pagar las importaciones que necesitarían para impulsar su desarrollo, razón por la cual deben recurrir a préstamos externos, que con el tiempo se convierten en la mayor carga económica para su propio crecimiento.

La integración plantea una solución alternativa al endeudamiento al permitir la industrialización interna y, al mismo tiempo a la exportación entre los países miembros a través de una serie de mecanismos, que pueden ir desde la integración fronteriza, las uniones aduaneras, las áreas de libre comercio, hasta la conformación del mercado común y de una comunidad económica total.

Colombia desde la década de los sesenta del siglo XX ha hecho parte de varios proyectos de integración, entre los que podemos mencionar los siguientes:

PACTO ANDINO / COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN)

Este pacto surgió en mayo de 1969 como una reacción a las dificultades prácticas de adelantar la integración a escala latinoamericana. Agrupó en un comienzo a Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, pero más tarde ingresó Venezuela y se retiró Chile. Luego de un comienzo exitoso, el proceso se estancó, en particular durante los años ochenta cuando los países experimentaron graves dificultades en el sector externo



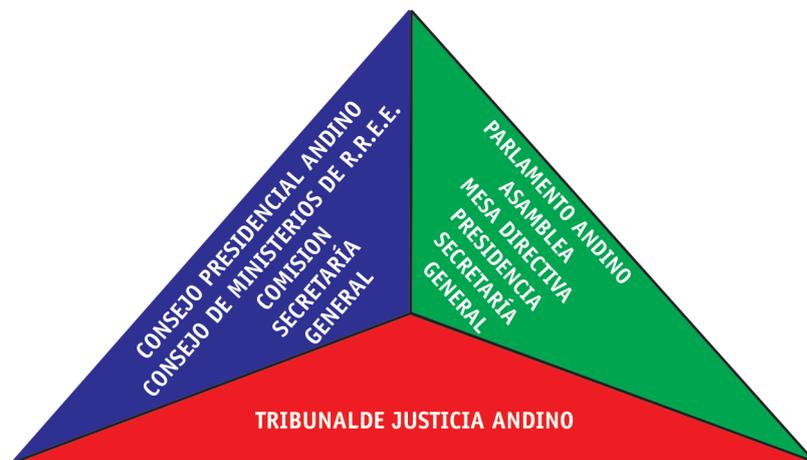


que llevaron al incumplimiento sistemático de los compromisos. No obstante, desde finales de esa década y gracias al empujón político de los propios presidentes y sobre bases más flexibles, la integración subregional andina cobró nuevo impulso y los países asumieron compromisos tendientes a consolidar el espacio económico ampliado. Para ello, se ha buscado perfeccionar inicialmente la zona andina de libre comercio mediante la aplicación de un programa de liberación (reducción y eliminación de aranceles entre los países miembros) y la adopción de un arancel externo común (el arancel que se cobra a mercancías provenientes de terceros países) con el fin de constituir una unión aduanera. Igualmente, se prevé un desmantelamiento progresivo de las listas de excepciones y una gradual armonización de las políticas económicas.

Desde abril de 1996 el llamado Pacto Andino fue rebautizado con el nombre de Comunidad Andina de Naciones (CAN), con la misión de facilitar el desarrollo de los estados miembros a través de la cooperación económica y social. La autoridad suprema de la Comunidad la constituye una Comisión, formada por un representante de cada país. La presidencia es rotatoria y varios órganos subsidiarios coordinan la política relativa a cuestiones como el comercio, la industria, el turismo, el intercambio monetario, la planificación financiera y la legislación. Su sede se halla en Lima, capital de Perú.



La Comunidad Andina está constituida por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y compuesta por los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI). Sus órganos aparecen en el siguiente esquema.





Las instituciones que apoyan la gestión de la Comunidad Andina son las siguientes:

Corporación Andina de Fomento (CAF)

Es una institución financiera internacional, integrada por accionistas de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Trinidad y Tobago y España; y, 22 bancos privados de la región andina. Tiene su sede en Caracas, (Venezuela) y es considerada como el brazo financiero de la Comunidad Andina, tiene como misión apoyar el desarrollo sostenible de sus países accionistas y la integración mediante la movilización de recursos para la prestación de servicios financieros múltiples.

Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)

Es una institución financiera, constituida por Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Perú y Venezuela, que tiene como objetivo acudir en apoyo de las balanzas de pago de los Países Miembros, otorgando créditos o garantizando préstamos a terceros. Así mismo, contribuye a la armonización de las políticas cambiarias, monetarias y financieras de los países, y mejora las condiciones de las inversiones de reservas internacionales efectuadas por las naciones andinas.

Consejo Consultivo Empresarial

Es una institución consultiva del Sistema Andino de Integración que está integrada por cuatro delegados elegidos entre los directivos del más alto nivel de las organizaciones empresariales representativas de cada uno de los Países Miembros.

El Consejo Consultivo emite opinión ante el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, la Comisión o la Secretaría General de la CAN, a solicitud de éstos o por propia iniciativa, sobre los programas o actividades del proceso de integración subregional que sean de su interés.

Consejo Consultivo Laboral

Es una institución consultiva del Sistema Andino de Integración, que está conformada por delegados del más alto nivel, elegidos directamente por las organizaciones representativas del sector laboral de cada uno de los Países Miembros. Este Consejo Consultivo emite opinión ante el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, la Comisión o la Secretaría General, a solicitud de éstos o por propia iniciativa, sobre los programas o actividades del proceso de integración subregional que son de interés para el sector laboral.



Convenios

Los convenios son instituciones intergubernamentales que fueron creadas para complementar los esfuerzos integracionistas en el sector económico y comercial con acciones en otros campos. Así el Convenio Andrés Bello fue creado para promover la integración educativa, tecnológica y cultural, el Convenio Hipólito Unanue para apoyar los esfuerzos de los países en la mejora de la salud de sus pueblos y el Convenio Simón Rodríguez para promover la integración socio-laboral.

Universidad Andina Simón Bolívar

Es la institución del Sistema Andino de Integración dedicada a la investigación, la enseñanza, la formación post-universitaria y la prestación de servicios, así como el fomento al espíritu de cooperación y coordinación entre las universidades de la Subregión. Tiene su sede central en la ciudad de Sucre, Bolivia. y subse-des en las ciudades de Quito, La Paz, Caracas y en Cali.

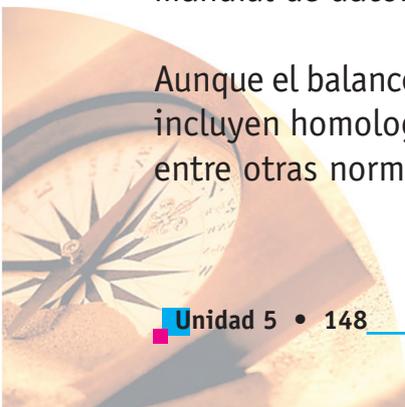
El Grupo de los 3 (G - 3)

Este Tratado de Libre Comercio, firmado entre México, Colombia y Venezuela en 1994, entró en vigor en enero de 1995. Los productos negociados en el mismo quedaron libres de arancel en julio del 2004, a excepción de los sectores autopartes y agroindustrial, que no fueron pactados en su totalidad. En agosto del año 2004, el sector autopartes se renegoció y se inició el programa de desgravación a 10 años, que incluye beneficios arancelarios para automóviles y autopartes.

Esta apertura se constituye en un reto para las compañías colombianas, si se tiene en cuenta que México es el tercer o cuarto productor mundial de automóviles.



Aunque el balance del G 3 es positivo aún faltan por definir algunos temas pendientes que incluyen homologaciones de calidad, normas fitosanitarias y zoonosanitarias, etiquetado, entre otras normas de calidad y aduaneras.





De acuerdo con Proexport y según datos de Banconmext, se ha incrementado el flujo en materia de servicio e inversión hacia Colombia con la presencia de empresas como Transportación Marítima Mexicana (TMM), Cemex, Bimbo, Editorial Televisa y Mabe entre otras, con una inversión cercana a los 1.800 millones de dólares.

Colombia por su parte ha realizado inversiones en más de 459 empresas mexicanas por valor de 75 millones de dólares. El 66 por ciento de ellas se dedican a actividades de comercialización y prestación de servicios.

De igual manera, Colombia y Venezuela, cuyo intercambio comercial e interdependencia económica son más estrechos, han decidido profundizar y acelerar su integración binacional, proceso que se ha facilitado por razón del acercamiento que han registrado sus políticas macroeconómicas y del dinamismo que han mostrado sus economías.

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), es una organización supranacional del ámbito sudamericano que tiene como objetivo fomentar un desarrollo económico armonioso y equilibrado de la región, que conduzca al establecimiento de un mercado común. La ALADI se fundó en 1980 en sustitución de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), creada veinte años antes, que no había tenido mucho éxito. Con el



fin de ayudar a los miembros con menos recursos, la ALADI introdujo un programa de Preferencia Arancelaria Regional (PAR), organizado según el grado de desarrollo económico de cada país, clasificados en más desarrollados, intermedios y menos desarrollados. De esta forma esperaba fomentar la expansión mutua de mercados y del comercio, y promover la solidaridad y la amistad entre los países de Latinoamérica.

Los doce miembros que integran la ALADI son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Participan también como países observadores Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Italia, Nicaragua, Panamá, Portugal, España, Rusia, Suiza, Rumania y China.





Una característica especial de la ALADI es que permite establecer vínculos o acuerdos multilaterales con organizaciones de integración y países latinoamericanos no miembros, y con grupos económicos y países subdesarrollados que no pertenezcan a la zona. La sede de la ALADI se encuentra en Montevideo, Uruguay.

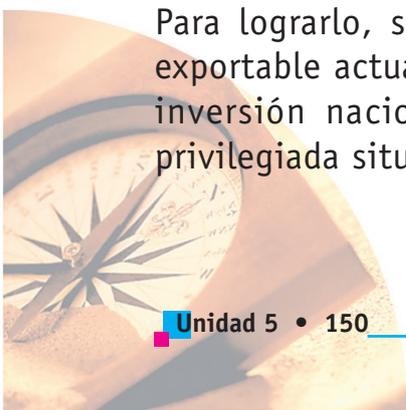
Area de libre comercio de las Américas (ALCA)



El ALCA es un proyecto conducente a integrar, mediante un solo acuerdo de libre comercio, las economías de 34 países del Hemisferio Occidental. Se inició con la Cumbre de las Américas de Miami, en 1994. A partir de entonces, se han desarrollado una serie de eventos y reuniones que han permitido el rápido avance del proceso, lo cual, muy probablemente permitirá que el Acuerdo ALCA entre en vigor a partir del año 2005.

El objetivo primordial de Colombia en el Area de Libre Comercio de las Américas es aprovechar las condiciones productivas del país y su posición estratégica en el Hemisferio Occidental, para aumentar y diversificar las exportaciones nacionales de bienes y servicios, mediante la consolidación de un mercado ampliado que cree certidumbre a inversionistas y operadores comerciales tanto nacionales como extranjeros.

Para lograrlo, se busca en primer lugar consolidar los mercados para la oferta exportable actual colombiana y, al tiempo, construir una nueva oferta, utilizando inversión nacional y extranjera interesada en aprovechar las ventajas de la privilegiada situación geográfica con que cuenta el país.





El Tratado de Libre Comercio Andino (TLC)



El TLC es una gran oportunidad para que los industriales y empresarios de todos los sectores de la economía nacional, los profesionales y los trabajadores de Colombia ingresemos competitivamente con nuestros productos y servicios, a los mercados de los países firmantes del Tratado (Colombia, Ecuador, Perú y Estados Unidos).

Colombia goza de ventajas naturales en muchos productos y tiene ventajas adquiridas en la producción de otros. Para aprovechar los beneficios potenciales del TLC, las industrias y empresas grandes, medianas y pequeñas deben prepararse para mejorar sus productos, es decir para fabricarlos con mayor eficiencia, más calidad, mejor tecnología y con precios competitivos. Así mismo, el capital humano de los colombianos tendrá la oportunidad de demostrar su productividad; la inversión estará respaldada por mejores condiciones económicas y la infraestructura del país será adaptada, transformada y creada para responder al reto del TLC.

El organismo asesor del gobierno nacional en materia de comercio exterior es el Consejo Superior de Comercio Exterior y recomendó adelantar el proceso de negociación del TLC. Desde noviembre de 2003, cuando se hizo el anuncio del inicio de la negociación por parte de Colombia y los Estados Unidos, nuestro país conformó el Equipo Negociador, dirigido por Hernando José Gómez, nombrado como Jefe de la Negociación.

La posición negociadora de Colombia se construye con base en los insumos del Equipo Negociador y los aportes de la sociedad civil. La concertación se realiza entre el sector público, el sector privado, las organizaciones sociales y la academia.

Los principales objetivos de Colombia para las negociaciones son:

- Mejorar el bienestar de la población a través del logro de mejores empleos y un crecimiento económico basado en el aumento de las ventas al exterior (exportaciones) y en un mayor flujo de inversión nacional y extranjera.





- Ampliar las ventas de nuestros productos en el exterior y propiciar que sean comprados por un mayor número de países.
- Mejorar la venta de productos agrícolas en el exterior, teniendo en cuenta que estos deben entrar a los mercados del mundo con medidas especiales que los pongan en igualdad de condiciones frente a los demás países que protegen este sector.
- Lograr que los acuerdos sean favorables para la prestación de servicios y propiciar la exportación de los mismos. Para ello es necesario que el país aclare y precise cuáles son las reglas por las que los interesados en invertir en nuestro país se van a regir y no introducir frecuentemente cambios en la legislación que perjudiquen las inversiones y, por lo tanto, el ritmo de crecimiento y desarrollo que requiere el país.
- Brindar a los inversionistas un ambiente de negocios seguro y estable.
- Conseguir que los exportadores colombianos puedan participar en igualdad de condiciones en las compras que realizan los sectores públicos en los demás países.
- Buscar reglas precisas en relación con las ayudas que los países le dan a sus productores, para que haya igualdad de condiciones y no crear desventajas frente a los países que aplican ayudas. Igualmente tener medidas claras sobre algunas prácticas desleales que aplique determinado país y propiciar normas para enfrentar las prácticas anticompetitivas.
- Diseñar un sistema efectivo de solución de controversias. Como su nombre lo indica, tener claro como es que se van a solucionar los problemas que aparecen dentro de las negociaciones y quienes los pueden resolver.

Hasta el momento se han realizado 13 rondas de negociación: la primera en Cartagena (Colombia); la segunda en Atlanta (Estados Unidos); la tercera en Lima (Perú); la cuarta en San Juan (Puerto Rico); la quinta en Guayaquil (Ecuador); la sexta en Tucson (Estados Unidos); la séptima nuevamente en Cartagena (Colombia); la octava en Washington (Estados Unidos); la novena en Lima (Perú); la décima en Guayaquil (Ecuador), la undécima en Miami (Estados Unidos), la duodécima en Cartagena (Colombia) y la decimotercera en Washington, entre el 14 y 18 de noviembre de 2005.



Las negociaciones se han hecho en bloque, así Colombia, Ecuador y Perú negocian como un solo territorio económico con los Estados Unidos. Para llegar totalmente coordinados a la mesa de negociaciones estos países realizaron sesiones conjuntas antes de las rondas de negociación con Estados Unidos.

Después de negociado entre los países, el TLC debe ser aprobado por el Congreso de la República de Colombia y posteriormente convertirse en Ley. Así mismo los Congresos de Ecuador, Perú y los Estados Unidos deben aprobarlo, para que pueda implementarse.



COMPROMBEMOS LO APRENDIDO

TRABAJO INDIVIDUAL

1. Copio en el cuaderno el siguiente ejercicio y escribo en el paréntesis que antecede los términos de la columna B, la que le corresponda, según los enunciados que aparecen en la columna A.

- | A | B |
|---|------------------------------|
| a. Supone la eliminación de barreras a la circulación de factores productivos que incluyen a trabajadores y capital. | () Integración Económica |
| b. Está formada por varios países que coinciden en eliminar las barreras al comercio interno, pero mantienen cada uno sus propios aranceles diferentes frente a terceros. | () Unión Económica |
| c. Se produce cuando en un área de libre comercio dos o más países se asocian para eliminar o reducir las barreras arancelarias al comercio y para adoptar un arancel exterior común así como una misma política comercial. | () Mercado Común |





- d. Implica la aparición de una autoridad supranacional que debe adoptar las decisiones de política monetaria y fiscal. Cualquier decisión particular dirigida al fomento de una rama productiva o a la corrección de un desequilibrio regional deberá ser autorizado por dicha autoridad () Unión aduanera
- e. Supone un mayor grado de armonización en las políticas fiscal y monetaria de los países miembros. Todos se someten a un sistema monetario único, lo que implica una disciplina monetaria para mantener los tipos de cambio dentro de los márgenes autorizados () Área de libre comercio
- f. Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela () A L A D I
- g. México, Venezuela y Colombia () A L C A
- h. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela () G - 3
- i. Treinta y cuatro países del Hemisferio Occidental () T L C
- j. Colombia, Ecuador, Perú y Estados Unidos () C A N

TRABAJO EN EQUIPO

2. Con el fin de generar una visión compartida entre los integrantes del subgrupo respecto a los temas vistos en la guía, socializamos el trabajo que acabamos de realizar y entre todos aclaramos posibles diferencias.
3. Con el propósito de reconocer las necesidades, talentos y conocimientos de los integrantes del grupo y de generar confianza, credibilidad y respeto entre nosotros, vamos a realizar una consulta sobre los siguientes temas y posteriormente la socializaremos ante los compañeros fijando una posición respecto a cada tema. Para una mejor organización cada uno de los subgrupos elige un tema y de común acuerdo con el maestro o la maestra fijamos la fecha de exposición. No olvidemos





que cada subgrupo debe demostrar su liderazgo, como equipo, en los resultados del trabajo:

- a. Acciones más recientes de la Comunidad Andina de Naciones y su aporte al desarrollo de los países miembros, en especial para Colombia
 - b. Acciones más recientes del Grupo de los 3 y su aporte al desarrollo de los países miembros, en especial para Colombia
 - c. Acciones más recientes de la Asociación Latinoamericana de Integración y su aporte al desarrollo de los países miembros, en especial para Colombia
 - d. ¿En qué va el ALCA y cuáles son sus aportes al desarrollo de los países miembros, en especial para Colombia?
 - e. ¿En qué va el TLC y cuáles son sus aportes al desarrollo de los países miembros, en especial para Colombia?
4. Después de realizadas las exposiciones adelantamos un debate sobre las consecuencias de los procesos de integración en los que Colombia se haya comprometida. Cada uno de los integrantes del grupo aporta sus habilidades y capacidades para facilitar, de manera asertiva, la solución de los problemas que se allí se ventilen. El maestro o la maestra apoyará y orientará el debate.



APLIQUEMOS LO APRENDIDO

TRABAJO EN EQUIPO

1. Con el fin de identificar algunas estrategias de crecimiento y desarrollo para nuestra comunidad, a partir de un proceso de integración, realizamos un estudio de factibilidad a partir de las actividades productivas propias de la región. Para ello podemos tener como punto de referencia, el siguiente esquema:





ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN	EMPRESA O EMPRESAS CON LAS QUE PUEDE ASOCIARSE	TIPO DE INTEGRACIÓN QUE PUEDE LOGRARSE	PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	PLAN DE ACCIÓN

TRABAJO CON LA FAMILIA

2. Identificamos con nuestra familia las fortalezas y debilidades a las que nos enfrentamos, desde nuestra situación laboral, con miras a participar en el proceso de integración propuesto por el TLC.

TRABAJO INDIVIDUAL

3. De la misma manera que lo hicimos con la familia, lo hacemos con nuestra idea de negocio que hemos venido desarrollando a lo largo del año.
4. Presentamos el trabajo al profesor o profesora en la próxima clase.





ESTUDIO Y ADAPTACIÓN DE LA GUÍA



